DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

A continuación se presentará el estudio del sector económico y de los oferentes por parte de la entidad pública conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 (o la norma vigente), para adelantar el proceso de contratación por Mínima Cuantía cuyo objeto es: "99 - ADQUISICION DE VIDRIERIA, VIALES, TAPONES, AGRAFES Y MATERIAL GENERAL DE USO PARA LOS LABORATORIOS FORENSES PARA LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES ello dado que la entidad en cumplimiento de su misión institucional, requiere la adquisición de diferentes bienes, obras, servicios y elementos.

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2 del mencionado decreto, en el cual se indica el deber de las entidades estatales de aplicar los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses deja constancia mediante el presente documento: el análisis económico del sector realizado en la etapa de planeación y estructuración para contratar el bien(es), obra(s) o servicio(s) descrito el numeral 1 del presente documento.

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, es un Establecimiento Público del orden nacional, adscrito a la Fiscalía General de la Nación de conformidad con el artículo 33 de la Ley 938 de 2004, debe garantizar auxilio y soporte científico y técnico a la Administración de Justicia en todo el territorio nacional, en lo concerniente a Medicina Legal y Ciencias Forenses, lo cual se traduce en el cumplimiento de lo previsto en el artículo 36 de la misma Ley, en donde se describen las funciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos institucionales, es imperativo contar con un parque automotor en óptimas condiciones mecánicas, de seguridad y de operación. En este sentido, la disponibilidad permanente de los vehículos es un elemento esencial para garantizar el desplazamiento oportuno de los peritos forenses y el traslado seguro de las evidencias técnicas y científicas en la jurisdicción de la Regional Norte.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, que incluye el suministro de repuestos originales y mano de obra calificada, es indispensable para mitigar riesgos de accidentalidad, minimizar el impacto ambiental y evitar la parálisis de los servicios misionales por fallas mecánicas. Por lo anterior, se hace necesario contratar estos servicios bajo altos estándares de calidad técnica, asegurando que el rendimiento de los vehículos soporte el uso intensivo y proteja la integridad de los servidores públicos y la ciudadanía, brindando así un soporte logístico eficiente para la administración de justicia.

El análisis económico del sector cubre tres áreas:

1. Aspectos generales.
2. Estudio de la oferta.
3. Estudio de la demanda

1. ASPECTOS GENERALES

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses revisa los aspectos generales del mercado del bien(es), obra(s) o servicio(s) relevantes en el proceso de contratación. Para el efecto, en este numeral analiza, entre otros, los siguientes contextos:

1.1 ECONÓMICO

La actividad económica está dividida en **sectores económicos.** Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación **Industrial extractivo**: extracción minera y de petróleo. **Industrial de transformación**: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector minería Sector Construcción Sector Industria manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor

SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc	Actividades de transporte
		Actividades de Comunicaciones
		Actividades de comercio, restaurantes y hoteles
		Actividades financieras
		Actividades de servicios (Mantenimientos, etc)
		Actividades de consultoría

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Una vez analizada la división según la economía clásica y dada la naturaleza del presente objeto contractual, este se encuentra enmarcado dentro del Sector TERCIARIO O DE SERVICIOS, que es el sector que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). En este caso los mantenimientos de las redes de Gases pertenecientes a los laboratorios del Instituto.

La importancia del sector terciario o de servicios en la economía es de gran relevancia, sin embargo, este requiere de los demás sectores para su dinamismo, es por esto que es necesario conocer el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB), inflación, salarios, empleo y desempleo, importaciones, exportaciones y política monetaria entre otras variables que influyen de manera directa o indirecta en el comportamiento del sector.

Asimismo, a continuación, se presenta el comportamiento de las variables macroeconómicas que afectan el sector en el cual se enmarca el objeto del proceso, dicha información debe tomarse de los organismos competentes en la materia: (variación Tasa de Cambio -TRM, Inflación - IPC, SMMLV, PIB, etc). Por lo anterior, para el análisis económico del presente proceso se tendrán en cuenta las siguientes variables:

VARIABLES ECONOMICAS

Dentro del objeto a contratar adicional a la **99 - ADQUISICION DE VIDRIERIA, VIALES, TAPONES, AGRAFES Y MATERIAL GENERAL DE USO PARA LOS LABORATORIOS FORENSES PARA LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES** se analizan las siguientes variables:

VARIACION SALARIO MINIMO

Dentro de las variables económicas de relevancia para el proceso de "ADQUISICION DE VIDRIERIA, VIALES, TAPONES, AGRAFES Y MATERIAL GENERAL DE USO PARA LOS LABORATORIOS FORENSES DE LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES", se analiza el comportamiento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) como un factor de incidencia en la estructura de costos indirectos y operativos de los proponentes.

Para la vigencia 2026, esta variable presenta un incremento que la sitúa en UN MILLÓN SETECIENTOS

CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($1.750.905), más un auxilio de transporte de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($249.095). Este aumento del 23,7% impacta los costos de comercialización y distribución del sector, repercutiendo de manera indirecta en el presente proceso a través de los siguientes componentes:

- Costos de Logística, Distribución y Transporte: El incremento en el auxilio de transporte y las cargas asociadas afecta directamente los fletes de transporte terrestre y mensajería especializada necesarios para el traslado seguro y refrigerado (según aplique) de la vidriería y los viales desde los centros de distribución nacional (habitualmente Bogotá o Medellín) hasta el Almacén de la Regional Norte en Barranquilla.

- Operación de Almacenamiento y Alistamiento: La mano de obra operativa encargada del control de calidad, embalaje especializado para elementos frágiles de vidrio, etiquetado y cargue/descargue de los lotes analíticos se remunera bajo la estructura del salario mínimo, lo que traslada el incremento de la carga prestacional a los gastos de administración de los proveedores.

En consecuencia, la estructura del presupuesto oficial ha considerado de manera integral estas variables del mercado. Los proponentes deberán contemplar dichas variaciones legales y operativas al momento de estructurar sus ofertas económicas, garantizando que los precios unitarios ofertados absorban los costos de transporte y entrega material a satisfacción en la sede de la entidad, asegurando así la sostenibilidad financiera de la compraventa durante la vigencia 2026.



IPC (ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR)

Como variable macroeconómica de control, se analiza el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC), el cual registra la evolución de los precios de los bienes y servicios representativos del consumo y es el indicador fundamental para determinar la inflación en el territorio nacional. De acuerdo con el reporte oficial del DANE para el cierre de abril de 2026, se observan las siguientes variaciones en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior:

- Variación Mensual (abril 2026): Se situó en el 0,78%, reflejando una aceleración frente al 0,66% registrado en abril de 2025.

- Variación Año Corrido (enero-abril 2026): El acumulado de los primeros cuatro meses del año alcanza un

3,87%, superando el 3,30% del mismo periodo del año anterior.

- Variación Anual (abril 2025 - abril 2026): La inflación anualizada se ubicó en el 5,68%, evidenciando una presión al alza respecto al 5,16% reportado un año atrás.

Impacto en el Proceso de Selección: Este comportamiento al alza de la inflación tiene una incidencia en la estructura de costos de los proponentes debido a los siguientes factores sectoriales:

- Costo de Adquisición de Insumos Especializados: El incremento anual del 5,68% afecta directamente los precios de comercialización mayorista de materiales especializados y consumibles analíticos. Al ser elementos cuya producción nacional es limitada o nula, sus canales de distribución interna e intermediación comercial indexan sus tarifas conforme a la variación inflacionaria y a los costos generales de producción de la industria de laboratorios.

- Costos de Operación y Almacenamiento: El aumento en el IPC acumulado del 3,87% impacta los gastos de funcionamiento de las empresas del sector (tales como bodegajes, servicios públicos, seguros de mercancías frágiles y transporte logístico local). Esto ejerce una presión sobre los márgenes de utilidad de los proveedores y obliga a un ajuste en los precios finales de venta para el consumidor institucional.

Conclusión del Análisis: Si bien se observa una tendencia inflacionaria creciente en comparación con el año anterior, el presupuesto oficial de este proceso ha sido proyectado considerando estas fluctuaciones para evitar que los precios de referencia queden por debajo de la realidad económica actual del sector. Por lo tanto, los oferentes deben tener en cuenta este panorama de precios para garantizar que sus propuestas económicas sean sostenibles, asegurando la entrega total de los elementos con las especificaciones técnicas y de calidad exigidas para los laboratorios forenses durante la vigencia 2026.

Información abril 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	**0,78**	3,30	**3,87**	5,16	**5,68**

Fuente: DANE, IPC

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas" (Página del Banco de la República de Colombia)

A continuación, se enuncia el comportamiento de la TRM, dado que este influye indirectamente en este proceso contractual. La variación de la TRM para este año se presenta en el siguiente gráfico:



Considerando que el objeto de la presente contratación incluye la adquisición de elementos cuyas cadenas de producción y comercialización dependen directamente de mercados internacionales, se analiza la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) como una variable macroeconómica de alto impacto en la estructura de costos del futuro contratista. De acuerdo con la información certificada al 17 de abril de 2026, se registran los siguientes datos de referencia:

TRM Vigente (18/04/2026 - 20/04/2026): Se sitúa en TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON CATORCE CENTAVOS ($3.593,14) por dólar (USD).

Tendencia del Mercado: Al observar el histórico proyectado (2020-2026), se evidencia que la moneda nacional ha recuperado terreno frente al dólar en comparación con los picos observados en vigencias anteriores (donde superó los $4.500 y $5.000). Actualmente, la TRM presenta una tendencia a la estabilización a la baja, situándose en niveles cercanos a los reportados en el año 2021.

Impacto en el Proceso de Selección: La estabilidad de la TRM en torno a los $3.593,14 representa un escenario favorable para el desarrollo de la presente compraventa por las siguientes razones sectoriales:

- Costo de Insumos, Vidriería Especializada y Consumibles de Cromatografía: La gran mayoría de los elementos de vidriería técnica en borosilicato, materiales especializados (como viales, tapones de caucho butilo, agrafes de aluminio) y filtros de purificación analítica requeridos para los laboratorios forenses de la

Regional Norte son bienes importados de marcas internacionales de referencia. La disminución del valor de la divisa frente a años anteriores reduce la presión cambiaria en los costos de nacionalización y distribución de estos insumos, permitiendo que los precios unitarios ofrecidos por los proponentes sean más competitivos para la entidad.

- Mitigación de Riesgo de Desabastecimiento: Una TRM estable y con tendencia a la baja reduce sustancialmente el riesgo de desequilibrio económico ante fluctuaciones cambiarias bruscas durante el proceso de importación y entrega de los lotes. Esto brinda mayor seguridad jurídica y financiera a los oferentes al momento de sostener sus ofertas comerciales y garantizar la entrega material a satisfacción en una única entrega sin afectar sus márgenes de operación.

Conclusión del Análisis: Para la estructuración del presupuesto oficial de este proceso, la Entidad ha tomado como referencia la TRM de $3.593,14. Los proponentes deberán realizar sus proyecciones financieras considerando que, si bien la tendencia actual es de estabilidad, la TRM es una variable intrínsecamente volátil. No obstante, dado que la ejecución se materializará en una sola entrega, se considera que el valor actual del mercado de divisas permite una transacción exitosa y transparente sin poner en riesgo la ecuación contractual..

1.2 TÉCNICO

Condiciones Técnicas y tecnológicas del objeto a contratar

1.2.1 DESCRIPCION DETALLADA DEL BIEN: los siguientes son los elementos (repuestos e insumos requeridos)

En el siguiente cuadro se detallan las especificaciones técnicas del objeto a contratar que deben cumplir los proponentes al presentar la oferta, y hasta donde consideren procedente se puede complementar la información que permita fortalecer el futuro proceso de selección, tal que se garantice la selección objetiva del futuro contratista.

ÍTEM	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	CANTIDAD TOTAL
1	Erlenmeyer con tapa esmerilada 14/23 de 25 mL	unidad	1
2	PIPETAS DE VIDRIO 230 mm / 2mL. Caja x 250 unidades	unidad	10
3	PIPETAS DE VIDRIO 150 mm / 2mL. Caja x 250 unidades	Unidad	10
4	Tubos de vídrio base redonda de volumen de 15 mL en material de boro silicato, con diámetro de hasta 16 mm. Paquete x 100 unidades.	unidad	10
5	Tubos de vidrio base redonda de volumen de 10 mL en material de boro silicato, con diámetro de hasta 14 mm. Caja x 100 unidades.	unidad	10
6	Tubos de vidrio base redonda de volumen de 7 mL en material de boro silicato, con diámetro de hasta 12 mm. Caja x 100 unidades.	unidad	10

7	Varillas de vidrio de borosilicato con extremo redondeado de longitud 300 mm X 6 mm de diámetro.	unidad	5
8	Pipetas plásticas pasteur de 2.5 o 3 mL igual o equivalente a la referencia 7477 65 0 7477 60. De 2.5 o 3 mL. Paquete x 500 unidades.	unidad	10
9	Gradillas plásticas para tubos pequeños. De diámetro de 10mm a 12 mm y total de 90 a 128 tubos.	unidad	10
10	Gradillas para puntas de pipetas de 1 mL. Para puntas de pipetas de 1 mL	unidad	4
11	Gradillas para puntas de pipetas de 0,1 mL. Para puntas de pipetas de 0,1 mL	unidad	4
12	Frasco graduado con tapa rosca de color azul y anillo de vertido. Vìdrio ambar. Capacidad de 2000 mL	unidad	2
13	Botella para dispensador variable color ambar de capacidad de 2500 mL. Incluir tapa	unidad	1
14	Botella para dispensador variable color ambar de capacidad de 2000 mL. Incluir tapa	unidad	1
15	Frasco graduado con tapa rosca de color azul y anillo de vertido. Vìdrio ambar. Capacidad de 500 mL	unidad	4
16	Frasco graduado con tapa rosca de color azul y anillo de vertido. Vìdrio ambar. Capacidad de 100 mL	unidad	2
17	Frasco graduado con tapa rosca de color azul y anillo de vertido. Vìdrio ambar. Capacidad de 1000 mL	unidad	6
18	Frasco tapa rosca de color ambar de capacidad de 50 mL	unidad	4
19	Frasco gotero con tapa esmerilada NS rectificada, boca ancha, hombro redondo vídrio ambar de 100 mL	unidad	8
20	Frasco graduado con tapa rosca de color azul y anillo de vertido. Vìdrio ambar. Capacidad de 250 mL	unidad	2
21	GRADILLA DE SEGURIDAD PARA BOTELLAS de 500 mL, que cumpla con las siguientes características:Para seis botellas de reactivos estándar 1/2 litro, de vidrio ó plástico • Mantiene las botellas con toda seguridad • Mango grande y resistente que forma una sola pieza con la base • Tapa bloqueable de seguridad en la base de la cesta • Apilables • De polietileno baja densidad lineal • F x an x al: 349 x 248 x 276 mm	unidad	1
22	CESTA DE TRANSPORTE DE BOTELLAS de 1,5 litros de material De elastómero termoplástico que cumpla con las siguientes características: • Buena resistencia química • Autoclavable 121°C • Asa ergonómica giratoria para facilitar la colocación de la botella en el soporte • Área de marcado • Anillo de centrado la base • Apto para lavavajillas	unidad	1

23	CESTA DE TRANSPORTE DE BOTELLAS de 4,5 litros de material De elastómero termoplástico que cumpla con las siguientes características: • Buena resistencia química • Autoclavable 121°C • Asa ergonómica giratoria para facilitar la colocación de la botella en el soporte • Área de marcado • Anillo de centrado la base • Apto para lavavajillas	unidad	1
24	Kit de barras agitadoras magnéticas resistentes a productos químicos agresivos y altas temperaturas de 3 cm. Paquete x 7 unidades.	Unidad	1
25	Tijera Mayo Curva 14,5 cm R/R en acero acero inoxidable	unidad	2
26	Tijera Mayo Recta 14,5 cm A/R en acero inoxidable	unidad	2
27	tijeras quirurgicas de acero inoxidable punta roma de 16 a 17 cms.	unidad	3
28	pinzas punta roma de acero inoxidable de 20 cm	unidad	3
29	pinzas sin garra en punta de acero inoxidable de 20 cm	unidad	3
30	asas rectas o de hilo no calibradas metálicas de alambre en ferroniquel acero inoxidable de 15 a 20 cm	unidad	36
31	Filtros para purificador de agua marca: Millipore, Modelo: Millidi, SN B2MN-40292-H. Referencia CPDI000L1.	unidad	2
32	Filtro para purificador de agua marca:Thermo Scientific, Modelo: Smart 2pure, SN 41563485 - Filtro membrana con pretamiento integrado Smart 2pure 3L/H referencia 09.2003	unidad	3
33	Filtro para purificador de agua marca:Thermo Scientific, Modelo: Smart 2pure, SN 41563485 - Filter cartridge Referencia 09.1020	unidad	3
34	Filtro para purificador de agua marca:Thermo Scientific, Modelo: Smart 2pure, SN 41563485 - Sterile filter Referencia 09.1003	unidad	2
35	AGRAFES: Agrafes (crimp) de aluminio para viales de 20 mm de diámetro, color plateado, con abertura en el centro de diámetro de 9,0 mm a 9,5 mm, de fácil grafado y desgrafado. Referencia 334IN compatibilidad con cromatógrafos Thermo Triplus y Agilent Technologies Paquete x 100 unidades.	unidad	61
36	TAPONES: Tapones de caucho butilo gris, para viales con boca agrafe de 20 mm, para uso con automuestreadores de espacio de cabeza cromatografo de gases, resistentes a temperaturas de -40 ºC a 120 ºC. Compatible para el uso de viales en cromatografos Thermo Triplus y Agilent Technologies. . Referencia 932. compatibilidad con cromatógrafos Thermo Triplus y Agilent Technologies. Paquete x 100 unidades,	unidad	61
37	VIALES DE 10 mL, 22,5*46: Vial de vidrio transparente de 10 mL, tipo 1, con boca agrafe de 20mm, diámetro del cuerpo 21,75mm (entre 21,4mm-22,0mm). Referencia TEK-706-20. compatibilidad con cromatógrafos Thermo Triplus y Agilent Technologies Paquete x 300 unidades	unidad	5

1.2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS: La(s) oferta(s) a que se refiere esta solicitud además debe(n) cumplir los requerimientos que se indican a continuación:

1.2.2.1 Para los ítems 36, 37 y 38 realizar la entrega de mínimo 10 unidades con las mismas condiciones técnicas establecidas en el numeral 3.1.1, antes de la entrega total de los items solicitados para la realización de pruebas.

1.2.2.2 Para los ítems 36, 37 y 38 verificar que los viales se pueden tapar y agrafar, previo al envío.

1.2.2.3 Para los ítems 36, 37 y 38 cumplir con la evaluación de desempeño y compatibilidad funcional con el automuestreador de volátiles.

1.2.2.4 Las presentaciones solicitadas en los cuadros bajo la columna “PRESENTACIÓN”, son las que el Instituto considera más convenientes. Sin embargo, no son de carácter obligatorio y los proponentes podrán entregar los elementos en una presentación alternativa, debiendo cumplir con la equivalencia en la cantidad solicitada.

1.2.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A ENTREGAR CON LA OFERTA

Los siguientes son los documentos de carácter técnico que deben presentar los proponentes al momento de la entrega de la oferta de acuerdo con el numeral 3.2 de los Estudios Previos:

1.2.3.1 Presentar catalogo en PDF de los ítems ofertados, donde se describan las especificaciones técnicas de los bienes ofrecidos, marca, referencia, entre otros. NOTA: Sólo se acepta una marca y referencia por cada ítem.

1.2.3.2 Constancia que el oferente es distribuidor autorizado por el fabricante de los bienes ofrecidos, o es importador directo del fabricante o en su defecto certificación del distribuidor en que conste que el oferente está autorizado para comercializar en el país los bienes ofrecidos. Sólo se aceptan certificaciones de fabricante a distribuidor, o de distribuidor autorizado por el fabricante a comercializador, es decir hasta el segundo nivel de autorizaciones. En el último evento, el oferente debe anexar además, la constancia que el distribuidor está autorizado por el fabricante. La constancia presentada debe estar vigente durante el tiempo de ejecución del contrato.

1.2.3.3 Aportar documento escrito donde se informe que los bienes ofertados no son remanufacturados, que son originales y nuevos.

1.2.3.4 Certificaciones de experiencia mínima del proponente, conforme al numeral 3.3

1.2.3.5 Aportar documentos escrito donde indique que dará total cumplimiento a lo descrito en los numerales 3.1.1, 3.1.2 y 3.4.1.2 de los estudios previos.

1.3 DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO

Teniendo en cuenta el Clasificador de United Nations Standard Products and Services Code (UNSPSC) desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Corporación DUN& Bradstreet (D&B), el cual en su versión en español corresponde al portal de Colombia Compra Eficiente, el presente proceso se encuentra clasificado bajo ( ) o cualquiera ( ) la(s) siguiente(s) codificaciones:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
D	41	10	40	41104000	Equipo de toma de muestras
D	41	11	57	41115700	Instrumentos y accesorios de

					medición cromatografía
D	41	12	18	41121800	Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio
D	41	12	20	41122000	Jeringuillas de laboratorio o de muestreo
D	41	12	15	41121500	Equipos y suministros de pipetas y manipulación de líquidos
D	41	12	24	41122400	Instrumentos de Laboratorio
D	40	16	15	40161500	Filtros
D	41	10	49	41104900	Equipos y suministro de filtrado para laboratorios
D	41	12	25	41122500	Corchos, tapones y accesorios de laboratorios

2. REGULATORIO

Dada la naturaleza del objeto del proceso o la cuantía del mismo, según el caso, el presente proceso de selección el cual comprende las etapas precontractual, contractual y postcontractual, así como el contrato que llegue a celebrar se regirá por la ley colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, la Ley 1955 de 2019, la Ley 2022 de 2020, la Ley 2069 de 2020, el Decreto 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 310 de 2021 y demás Decretos Reglamentarios, la legislación tributaria y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, el pliego de condiciones, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección, y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes. De igual manera se dará aplicación a las guías, circulares y demás documentos generados por la Agencia Nacional para la Contratación Pública “Colombia Compra Eficiente”.

El Decreto 1860 de 2021, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones; y que de forma particular en su artículo 2, se modifica la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 sobre mínima cuantía - artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.5.

De acuerdo con la ley colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los proponentes que participen en el presente procedimiento de selección.

Teniendo en cuenta la naturaleza, objeto y cuantía del proceso, la presente contratación se realizará por la modalidad de Mínima Cuantía.

FOMENTO A LA EJECUCION DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACION EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACION O REINCORPORACION Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2015 (Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021), el cual indica que: "*En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes".*

La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

Si bien el presente proceso tiene por objeto "99 - ADQUISICION DE VIDRIERIA, VIALES, TAPONES, AGRAFES Y MATERIAL GENERAL DE USO PARA LOS LABORATORIOS FORENSES PARA LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES" se logra evidenciar que los posibles proveedores existentes en el mercado NO se encuentran inmersos en lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 "población en condición de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional" que puedan por su labor económica o empleo aportar al cumplimiento del objeto y/o ejecución del presente proceso. Por lo anterior, no resulta viable incorporar estos aspectos teniendo en cuenta que el objeto contractual no implica una relación con la población a la que hace referencia este acápite.

Teniendo en cuenta que el presente proceso tiene por objeto 99 - ADQUISICION DE VIDRIERIA, VIALES, TAPONES, AGRAFES Y MATERIAL GENERAL DE USO PARA LOS LABORATORIOS FORENSES PARA LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, la ejecución del mismo requiere de un personal con conocimiento específicos para su ejecución, por ende, no resulta viable incorporar estos aspectos teniendo en cuenta que el objeto contractual no implica una relación con la población a la que hace referencia este acápite.

2.1 **OTROS ASPECTOS GENERALES**

NO APLICA

3. ESTUDIO DE LA OFERTA:

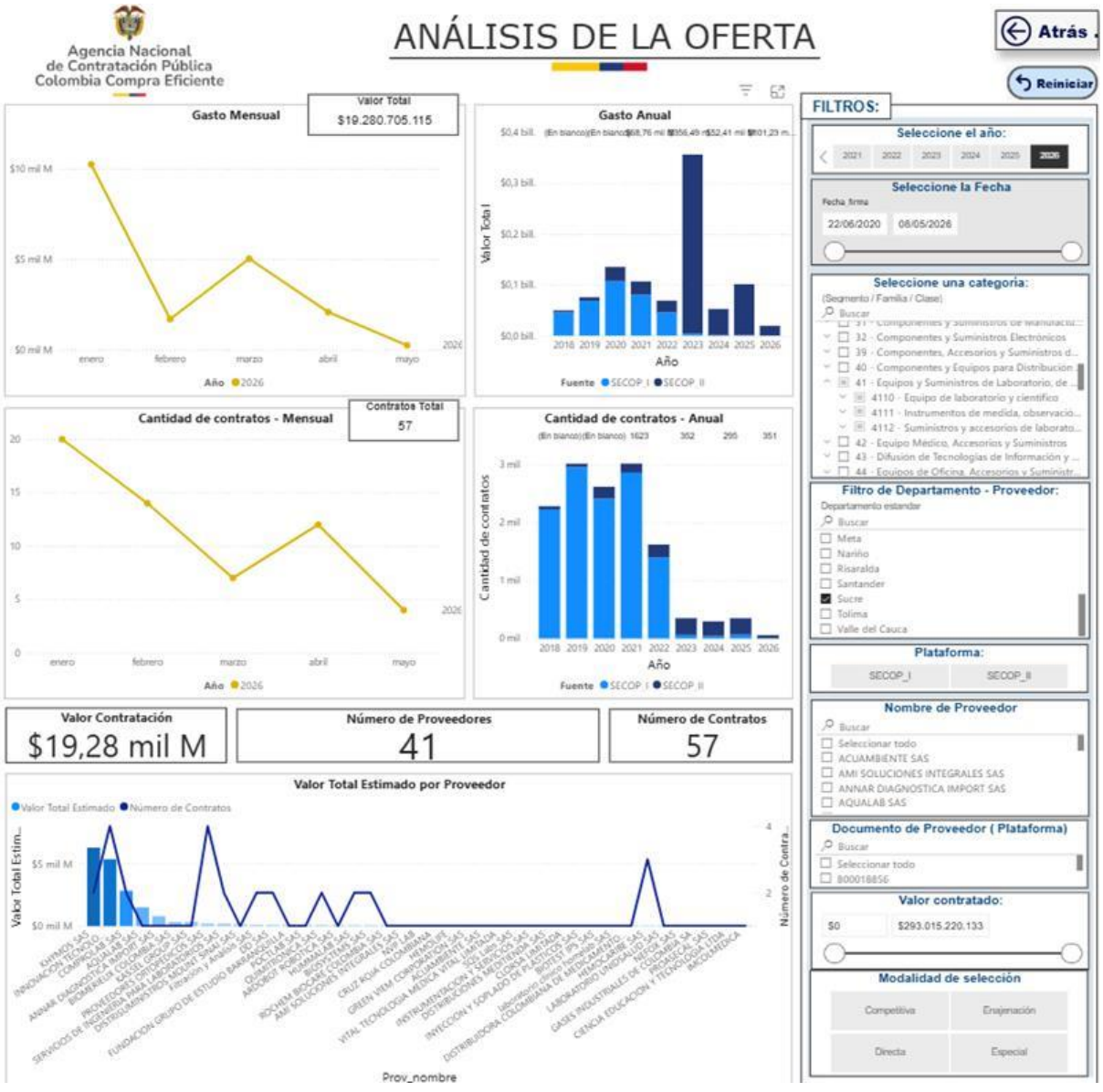
3.1 ACUERDO MARCO Y OTROS INSTRUMENTOS DE AGREGACION DE DEMANDA (AID)

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, realizó la verificación técnica en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) administrada por Colombia Compra Eficiente, con el fin de determinar la existencia de Acuerdos Marco de Precios (AMP) u otros Instrumentos de

Agregación de Demanda (IAD) vigentes que permitan satisfacer la necesidad de adquisición de vidriería, viales, tapones, agrafes y material general de uso para los laboratorios forenses de la Regional Norte. Como resultado de esta consulta, se constató que las especificaciones técnicas analíticas y de alta pureza requeridas por los laboratorios de la entidad no se encuentran consolidadas en los catálogos de los instrumentos de agregación disponibles, razón por la cual se hace necesario adelantar el presente proceso de selección autónomo mediante la modalidad que corresponda, en este caso Mínima Cuantía, garantizando el cumplimiento de los requisitos de calidad y especificidad técnica exigidos para la actividad pericial.

3.1.1. ANALISIS DE LA OFERTA – MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO.

Basado en los datos oficiales de Colombia Compra Eficiente consolidados en los tableros del SECOP para la vigencia 2026, se presenta a continuación la estructura formal para el apartado de Análisis de la Oferta bajo la metodología de Abastecimiento Estratégico.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4110 - Equipo de laboratorio y científico	1	$39.800.000	0,21%	1	$39.800.000	0,21%
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	7	$11.556.381.668	59,94%	7	$11.556.381.668	59,94%
4112 - Suministros y accesorios de laboratorio	49	$7.684.523.447	39,86%	49	$7.684.523.447	39,86%
Total	57	$19.280.705.115	100,00%	57	$19.280.705.115	100,00%

En cumplimiento de las directrices metodológicas de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se adelanta el análisis de la oferta con el objetivo de comprender la estructura, comportamiento y concentración del mercado público frente a los insumos analíticos y de laboratorio requeridos por la Entidad.

Comportamiento General del Mercado de Insumos Científicos (Vigencia 2026): Con corte a la vigencia 2026, el mercado estatal para el segmento analizado registra transacciones consolidadas por un Valor Total de Contratación de $19.280.705.115 ($19,28 mil millones de pesos). Esta demanda pública ha sido ejecutada a través de un universo cerrado de 57 contratos adjudicados a un total de 41 proveedores habilitados en el territorio nacional.

Al analizar la distribución temporal del gasto, se evidencia una alta concentración de necesidades y ejecuciones presupuestales durante el primer trimestre de la vigencia (con picos significativos de contratación en los meses de enero y marzo). Esta tendencia demuestra que las entidades públicas del sector ciencia y salud concentran sus esfuerzos de adquisición en etapas tempranas para asegurar stocks mínimos de operación, disminuyendo la actividad transaccional hacia el mes de mayo.

Segmentación del Mercado por Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC): De acuerdo con los datos extraídos de las plataformas de contratación, el mercado se segmenta en tres grandes familias del clasificador de bienes y servicios, evidenciando el peso económico de cada subsector:

- Familia 4111 – Instrumentos de medida, observación y ensayo: Concentra la mayor participación del mercado con un total de 7 contratos, equivalentes a $11.556.381.668 (una participación del 59,94% del total del gasto). Esto demuestra que los equipos y sistemas de medición representan los mayores montos transaccionales del sector.

- Familia 4112 – Suministros y accesorios de laboratorio: Corresponde al nicho directo del presente proceso de selección (vidriería, viales y consumibles generales). Este segmento registra la mayor dinámica transaccional en volumen con 49 contratos ejecutados, sumando un valor de $7.684.523.447 y representando el 39,86% de la torta del mercado. Esta dispersión de contratos confirma que se trata de insumos de alta rotación y demanda recurrente por parte del Estado.

- Familia 4110 – Equipo de laboratorio y científico: Registra una participación marginal del 0,21% con un único contrato adjudicado por valor de $39.800.000.

Concentración de la Oferta y Principales Jugadores del Sector: El análisis de abastecimiento estratégico revela un escenario de alta concentración económica en la oferta, donde tres (3) firmas concentran la mayor parte de los recursos públicos adjudicados, delimitando un mercado de naturaleza oligopólica para las necesidades del Instituto:

- KHYMOS S.A.S.: Se consolida como el mayor adjudicatario en valor, capturando un total estimado de $6,3 mil millones de pesos a través de la ejecución de 2 contratos.

- INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S.: Es el jugador con mayor volumen operativo del sector, registrando el indicador más alto con 4 contratos adjudicados para un valor total de $5,3 mil millones de pesos.

- COMPROLAB S.A.S.: Se ubica en la tercera posición con una contratación acumulada de $2,8 mil millones de pesos distribuidos en 2 contratos.

- AQUALAB S.A.S.: Registra contratos por el orden de $1,5 mil millones de pesos (2 contratos).

Otras firmas habilitadas como Proveedores Ortopédicos S.A.S. (con 4 contratos) y Hemocaribe S.A.S. (con 3 contratos) registran alta frecuencia de adjudicación, pero con montos contractuales de menor envergadura. El resto de los 41 proveedores habilitados se disputa contratos de baja cuantía de manera atomizada.

Análisis de Competitividad y Modalidades de Selección: Al evaluar las dinámicas de selección aplicadas por el Estado para adquirir estos suministros científicos, el tablero de control arroja datos concluyentes sobre las barreras y la tipología de las compras públicas:

- Baja pluralidad en la ejecución: El 100% de los procesos analizados (57 contratos que suman los $19,28 mil millones) fueron adjudicados a oferentes de carácter individual ("No es plural"). No se registra la participación de Consorcios o Uniones Temporales, lo que confirma que las firmas comercializadoras del sector cuentan con la capacidad jurídica y financiera suficiente para asumir los procesos de forma autónoma.

- Distribución por Modalidades: Los canales de contratación evidencian que el Estado prefiere mecanismos directos o especiales debido a la exclusividad de las marcas o representaciones analíticas. Del total contratado, la Contratación Directa absorbe $8,37 mil millones, seguida por procesos bajo el Régimen Especial con $5,36 mil millones, mientras que los mecanismos que promueven la libre competencia (Selección Competitiva / Mínima Cuantía / Selección Abreviada) suman $5,54 mil millones.

Conclusión Estratégica para el Proceso de la Regional Norte: El análisis del sector permite concluir que el proceso de adquisición de la Regional Norte se estructurará bajo un escenario de mercado altamente especializado, técnico y concentrado en grandes distribuidores mayoristas de marcas importadas. Dado que el segmento de suministros y accesorios de laboratorio (Familia 4112) es el que mayor volumen de contratos genera (49 procesos en el año), el diseño del pliego de condiciones en lotes resulta plenamente acertado para permitir la participación del nicho de proveedores identificados.

La existencia de firmas sólidas en el mercado general (como Avantika S.A.S., Casa Científica S.A.S., entre otras) garantiza que, a pesar de las limitaciones de cotizaciones en la fase de planeación, el proceso cuenta con un ecosistema de proponentes idóneos y competitivos en el territorio nacional para asegurar el abastecimiento técnico de los laboratorios forenses.

3.2 IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR DEL BIEN (ES) O SERVICIO (S)

A continuación, se identifican las firmas proveedoras especializadas que cuentan con experiencia en el sector y que han participado como oferentes, fabricantes o distribuidores autorizados en procesos de contratación estatal para bienes de similares características a los requeridos por la entidad:

AVANTIKA SAS
QUIMITRONICA SAS
ADEQUIM SAS
FILTRACIÓN Y ANALISIS SAS
CIEDUTEC LTDA
CASA CIENTIFICA SAS

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía y libre concurrencia, agotó los mecanismos institucionales para identificar la oferta disponible en el mercado para la adquisición de estos elementos.

Consulta a Proveedores en SECOP II y Dinámica del Sector: La Entidad dio apertura al evento de solicitud de información a proveedores a través de la plataforma SECOP II (05-SC-0016-DRNT-2026). Tras cumplirse el término establecido para el cierre del evento, se constató una respuesta parcial por parte del mercado. Esta situación se atribuye a factores propios de la dinámica de este sector especializado y del sistema de compra pública:

Alta Especificidad y Difícil Consecución de los Insumos: Los elementos requeridos para los laboratorios forenses (tales como vidriería volumétrica de borosilicato con tolerancias estrictas, consumibles de cromatografía, viales, tapones de caucho butilo y agrafes) no son bienes comerciales comunes o de fácil consecución en el mercado local o regional. Se trata de materiales científicos de alta pureza, cuya distribución en Colombia está restringida a un nicho muy cerrado de importadores directos y representantes de marcas analíticas internacionales.

Participación Sectorizada en SECOP II: Como resultado directo de la convocatoria pública en la plataforma, se recibió formalmente la respuesta de la firma CASA CIENTÍFICA S.A.S., la cual presentó una oferta parcial limitándose exclusivamente a cotizar los componentes específicos de cromatografía (viales, tapones y agrafes), manifestando en su propuesta no disponer en su portafolio actual del resto de los elementos de vidriería general e

instrumental quirúrgico solicitados.

Gestión Directa y Capacidad de Respuesta Complementaria: Ante la necesidad de obtener la totalidad de las referencias económicas para estructurar el presupuesto general del proceso, y valiéndose de los mecanismos legales de prospección, la Entidad realizó una gestión directa de solicitud de cotizaciones a firmas idóneas del sector para cubrir los ítems que quedaron desiertos en la plataforma digital. Como resultado de esta insistencia institucional, se obtuvo la siguiente respuesta:

- AVANTIKA S.A.S., QUIMITRONICA S.A.S y FILTRACIÓN Y ANALISIS S.A.S.: Todas Presentaron cotización técnica y económica orientadas a cubrir casi la totalidad de los elementos de vidriería general e instrumental requeridos para los laboratorios de la Regional Norte, exceptuando los componentes de cromatografía que ya habían sido cubiertos por la oferta de SECOP II.

Conclusión del Análisis de Concurrencia: La Entidad deja constancia de haber agotado el mecanismo de publicidad electrónica en SECOP II y la gestión directa complementaria para incentivar la participación del mercado en la etapa de planeación. Disponer de una cotización oficial en plataforma para el componente de cromatografía (Casa Científica S.A.S.), tres (3) cotizaciones directas para el resto del instrumental y vidriería general (Avantika S.A.S., QUIMITRONICA S.A.S. Y FILTRACIÓN Y ANALISIS S.A.S.) permite construir un mapa de precios completo y sectorizado, así mismo se tomaron pantallazos de algunos precios del portal de INCOLMEDICA. Al ser analizadas de forma concurrente con los históricos contractuales del Instituto y las consultas en portales web especializados, estas ofertas cruzadas garantizan una base técnica y económica sólida, real y concordante con los precios actuales del mercado para estructurar con éxito el presupuesto oficial.

3.3 JUSTIFICACION DEL VALOR ESTIMADO

En concordancia con el ejercicio de prospección descrito en el numeral anterior, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses determinó el presupuesto oficial para la vigencia 2026 aplicando los principios de economía, planeación y responsabilidad fiscal, bajo la siguiente metodología técnica:

- Análisis de Precios y Metodología: Debido a la naturaleza sectorizada de las respuestas obtenidas en la fase de prospección, la Entidad estructuró el presupuesto oficial integrando de manera complementaria la cotización parcial recibida formalmente a través de la plataforma SECOP II (enfocada en los componentes de cromatografía) y las cotizaciones directas obtenidas para el resto de la vidriería e instrumental general de laboratorio y unos pantallazos con precios de algunos productos de INCOLMEDICA. Los valores ofertados fueron cruzados y validados frente a los precios públicos de catálogos web especializados del sector y el histórico institucional, asegurando un presupuesto que absorbe las fluctuaciones del mercado de importación de insumos científicos y garantiza el cumplimiento de las especificaciones de alta pureza exigidas.
- Valor Estimado del Proceso: Tras el análisis técnico-económico detallado en el anexo correspondiente al "Estudio de Mercado", el presupuesto oficial para la presente contratación se establece en la suma fija e invariable de SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($78.000.000,00), incluido el IVA (cuando aplique) y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos de embalaje especializado, aranceles de importación y fletes de transporte hasta la entrega material a entera satisfacción en el Almacén de la Regional Norte.
- Regla de Adjudicación y Ejecución (Monto Agotable): Es necesario precisar que la adjudicación del presente proceso se realizará por el valor total del presupuesto oficial asignado ($78.000.000,00). Al respecto, se establece que la ejecución contractual se adelantará bajo la naturaleza jurídica de un Contrato de Compraventa y mediante una única entrega material a satisfacción. No obstante, considerando que las necesidades reales de insumos y vidriería de los laboratorios forenses superan la disponibilidad de los recursos asignados para este proceso, la adquisición se estructurará bajo la modalidad de precios unitarios fijos a Monto Agotable. Lo anterior implica que el contratista deberá despachar en un solo y único envío la cantidad total de elementos solicitados por la entidad, aplicando los precios fijos ofertados hasta concurrencia y agotamiento total del presupuesto oficial, garantizando

así la optimización absoluta de los recursos fiscales disponibles para la vigencia 2026.

Precio referencia secop

Luego de revisar los antecedentes de contratación en el Portal Único de Contratación (SECOP), se constató que los procesos publicados con objetos afines presentan un bajo nivel de coincidencia frente al catálogo detallado y a las especificaciones técnicas requeridas en esta oportunidad por los laboratorios de la entidad. Por tal motivo, al no ofrecer parámetros de comparación homogéneos que permitan estructurar de manera directa el presupuesto, estos registros se toman únicamente como referencia analítica general del sector, priorizando fuentes económicas directas y vigentes para el estudio de mercado.

De igual manera, en cumplimiento de los principios de publicidad, desde el Grupo Regional Administrativo y Financiero (GRADF) de la Regional Norte se dio apertura al evento electrónico oficial de Solicitud de Información a los Proveedores No. 05-SC-0016-DRNT-2026 a través de la plataforma SECOP II, con el fin de explorar los precios del mercado. Al respecto, se deja constancia de que por este medio virtualizado se recibió una respuesta de carácter parcial correspondiente a la firma CASA CIENTÍFICA S.A.S., enfocada exclusivamente en el componente de cromatografía (viales, tapones y agrafes). Al no consolidarse ofertas por la totalidad del catálogo e instrumental requerido dentro de los plazos establecidos, este ejercicio de prospección electrónica constituyó el agotamiento formal de la convocatoria en el sistema para los ítems restantes, habilitando legítimamente a la Entidad para activar los mecanismos complementarios de gestión directa y consulta especializada con el objetivo de estructurar de manera exitosa, de acuerdo con las necesidades reales de los laboratorios, el presente presupuesto oficial..,

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46600410&isFromPublicArea=True&isModal=False

Ver cuadro estudio de Mercado en documento anexo.

AFECTACION PRESUPUESTAL

NOMBRE DE LA CUENTA/PROYECTO DE INVERSION: PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y CALIDAD CIENTÍFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES NACIONAL.

PRODUCTO: SERVICIOS DE LABORATORIOS FORENSES.

OBJETO DEL GASTO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.

CÓDIGO PRESUPUESTAL: C-2901-0800-9-20111D-2901002-02

ACTIVIDAD ASOCIADA AL PROYECTO: DISPONER DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPOS SEGÚN NECESIDADES DE LOS LABORATORIOS FORENSES.

No. DE CDP	PRESUPUESTO	VALOR CDP
138926	**PRODUCTO:** SERVICIOS DE LABORATORIOS FORENSES **OBJETO DEL GASTO:** ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS. **CÓDIGO PRESUPUESTAL:** C-2901-0800-9-20111D-2901002-02. **ACTIVIDAD ASOCIADA AL PROYECTO:** DISPONER DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPOS SEGÚN	**$78.000.000,00**

		NECESIDADES DE LOS LABORATORIOS FORENSES.	

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

4.1 CONTRATACIÓN CELEBRADA POR LA ENTIDAD PARA SATISFACER EL(LOS) BIEN(ES), OBRA(S) O SERVICIO(S):

Una vez consultada la plataforma Secop II durante los últimos cinco (5) años, se evidencia que el instituto a nivel nacional ha ejecutado procesos relacionados a la adquisición de insumos de histotecnología.

Año suscripción del contrato o Aceptación de la oferta	Modalidad De selección	Oferentes que participaron	Objeto del Contrato	Número del contrato	Valor del contrato y forma de pago	Plazo de Ejecución	Garantías exigidas
2026	Mínima Cuantía	TAMISUELOS SAS QUIMITRONICA SAS BIDFOR SAS TECNOSOLUCIONES A&K SAS ADEQUIM SAS	ADQUISICIÓN DE VIDRIERIA PARA LOS LABORATORIOS DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.	0003-DRSR-2026	$44.260.325,00	Hasta el 29 de mayo de 2026	Cumplimiento del contrato.
2021	Mínima Cuantía	NORQUIMICOS LTDA LAB BRANDS SAS DISTRIBUCIONES JYE SAS	ADQUISICIÓN DE VIDRIERIA PARA LOS LABORATORIOS FORENSES DE LA REGIONAL BOGOTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.	0248-SG-2021	20.963.457,00	Hasta el 27 de diciembre de 2021	Cumplimiento del contrato. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

4.2 CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA SATISFACER EL(LOS) BIEN(ES) O SERVICIO(S):

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP–, se identificó que varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que el Instituto pretende contratar, como se relaciona a continuación, evidenciando que los elementos relacionados en los contratos son variables y las modalidades de contratación más comunes son la de mínima cuantía y régimen especial.

Año suscripción del contrato o Aceptación de la oferta	Modalidad De selección	Oferentes que participaron	Objeto del Contrato	Número del contrato	Valor del contrato y forma de pago	Plazo de Ejecución	Garantías exigidas

2022	Menor Cuantía	AVANTIKA COLOMBIA SAS	SUMINISTRO DE REACTIVOS, VIDRIERÍA, CONSUMIBLES Y ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DQUE – CARDIQUE	SA-CARDIQUE-014-2022	$204.279.321,00	FEBRERO 15 DE 2023	CUMPLIMIENTO, SERIEDAD DE LA OFERTA
2018	MINIMA CUANTIA	EXPERTQUIM FILIA SAS SCIENTIFIC PRODUCTS PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS KASALAB SAS	SUMINISTRAR REACTIVOS, CONSUMIBLES, ESTÁNDARES, Y VIDRIERIA PARA LA OFICINA DE LABORATORIO DE LA FLA	4600008504 4600008509 4600008507 4600008503 4600008510	$ 2.157.991,00 $ 7.276.733,00 $ 2.057.510,00 $19.758.225,00 $10.049.728,00	5 MESES	SIN INFORMACION

Fuente de información: Datos Abiertos - Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). Vínculo Web: http://www.colombiacompra.gov.co/.

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

LINA ERIKA GALVIS MUSUSU
Coordinadora GRCIF DRNT

SANDRA PATRICIA FERREIRA PEREZ
Coordinadora GRADF DRNT

Elaboró: **Luis Carlos García-Márquez Morelli**, Profesional Especializado GRADF
Revisó: **Alberto Gaona Granados -** Abogado contratista GRADF DRNT